

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 libra esterlina (3)	114,84	119,14
1 franco suizo	26,91	27,92
100 francos belgas	180,34	187,10
1 marco alemán	28,03	29,09
100 liras italianas (4)	7,27	7,99
1 florín holandés	26,75	27,76
1 corona sueca (5)	15,80	16,47
1 corona danesa	11,31	11,79
1 corona noruega	12,60	13,13
1 marco finlandés	17,52	18,27
100 chelines austriacos	393,45	410,17
100 escudos portugueses (6)	200,25	208,76
100 yens japoneses	22,75	23,45
Otros billetes:		
1 dirham	10,72	11,17
100 francos C. F. A.	26,95	27,78
1 cruzeiro	4,33	4,47
1 bolivar	15,36	15,83
100 dracmas griegos	No disponible	

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.
 (4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000, 50.000 y 100.000 liras.
 (5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.
 (6) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona.

Madrid, 17 de enero de 1977.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

1423 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por el Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana en clase 2.ª, categoría 1.ª, con efectos de 1 de enero de 1976.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1424 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-721, de Mahón a Ciudadela, p. k. 11.820 al 33.830. Tramo central: Alayor-Ferrerías», término municipal de Alayor (Menorca), deberán personarse en el Ayuntamiento de Alayor el día 25 de los corrientes, a partir de las diez horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta:

Número de finca	Nombre y apellidos
38-38'	D.ª Rita Tomás.
43-43'	D. Vicente Carreras.
47	D. Juan Ametler.
51	D. Serafín Alzina.
52-52'	D.ª Martina Ametler.
55	D. Antonio Meliá.
56-57	D. Bartolomé Ametler.
58	D. Pedro Allés.
59	D. Miguel Iriay.
60	Vda. de don Juan Sintés.
61'	D.ª Antonia Giménez.
62'	D. Juan Vinent.
65'	D.ª Catalina Mascaró.
66-66'	Hermanos Alzina Juanico.
67-67'	D. Lorenzo Villalonga.
68	D. Bernardo Carreras Carreras.
69	D. Vicente Mora.
72	D.ª Margarita Mora.
73	D. Juan Mora.
74-74'-74''	Hermanos don Pedro, don Juan y don Florencio Carreras.
75'	D.ª Antonia Carreras.
75''	D.ª María Barber.
76	D. Juan Castell.
76''	D. Hilario Orfila.
78-78'	D. Juan Vinent.
79	D. Juan Pons Pons.
79''	D. Martín Mascaró.
80'	Hermanos Morales (Estancia «Ses Ramblas»).

Palma de Mallorca, 5 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—223-E.

1425 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Con el fin de redactar las Actas previas a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-721, de Mahón a Ciudadela, p. k. 11.820 al 33.830. Tramo Central. Alayor-Ferrerías», término municipal de Ferrerías (Menorca), deberán personarse en el Ayuntamiento de Ferrerías, el día 28 de los corrientes, a partir de las diez horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta:

Número de finca	Nombre y apellidos
136	D.ª Concepción Pascual.
137	D.ª Pilar de Salord.
138-138'	D.ª Francisca Mascaró Villalonga.
139	Herederos de D. Simón de Sintés.
140	D. Rafael Mascaró Pons.
141'-141 D	D.ª Soledad Mascaró.
142	D. Antonio Juaneda Saurina.
146	D. Nicolás Dameto.
148	D.ª Herminia Trava Cardona.
149	D. Bartolomé Allés.
150	D.ª Licia Sintés Allés.
151	D. Jaime Febrer.
152	D. Miguel Marqués.
153	Compañía Clarksons.
154	D. Antonio Camps Vidal.
155	D. Bartolomé Pons.
156	D. Antonio Florit Florit.
160	D. Antonio Pons Pons.
161	D. Eduardo Coll Coll.
162	D. Bartolomé Martí Rotger.
163	D. Enrique Gomila.
167-167'	D.ª María Alberto Bagur.
179	D. José Coll.
181-181'	D.ª Enriqueta Lacadena.
186	D. Gabriel Cardona.
187	D. José Riudavets.
189	D.ª María Manuel Villena.
191	D. Alfonso Vivó Squella.
194	D.ª Margarita Lluch, Vda. de Olives.
196	D. José de Olives Feliú.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—222-E.